POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL

Dirección Administrativa

Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 25 de agosto de 2015

Nota UOC N° 1.442/2015

Señores
CHACO INTERNACIONAL S.A
Telefax: (021) 221.939
Email: chacointer@chacointernacional.com.py
Presente

De mi mayor consideración;

Me dirijo a Ustedes a fin de comunicarles el resultado de la adjudicación del llamado a "**Contratación Directa N° 86/2015,** para la **"Adquisición Productos Químicos e Instrumentales y Medicamentos",** con **(ID. N° 287.838),** aprobado por Resolución de la Comandancia Nº 937 de fecha 22 de agosto del corriente año, de cuyo proceso tomaron participación en calidad de oferentes.

En ese contexto, se ha adjudicado en el referido llamado a las empresas: **CHACO INTERNACIONAL S.A:** en los Ítems Nos. 32; 36; 37; 39; 40; 41 y 50, por el monto total de **G. 22.017.000.-** (Guaraníes: Veintidós millones diecisiete mil) y **LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A.:** en los Ítems Nos. 2; 3; 4; 7; 8; 11; 15; 19; 21; y 22, por el monto total de **G. 11.344.795**.- (Guaraníes: Once millones trescientos cuarenta y cuatro mil setecientos noventa y cinco). El monto total de la adjudicación asciende a la suma de G. **33.361.795**.- (Guaraníes: Treinta y tres millones trescientos sesenta y un mil setecientos noventa y cinco).-

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación. Para el efecto, deberá presentar nota mediante al Departamento de la UOC los documentos requeridos en el Anexo II Firma del Contrato, del Pliego de Bases y Condiciones, además en virtud a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, deberán suministrar, dentro de los plazos legales la garantía de fiel cumplimiento de contrato.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar las copias de la Resolución de Adjudicación y la Notificación.

Atentamente,

Recibió Daniel Trinidad.

[REPORTE DE TRANSMISION]

25 AGO. 2015 09:41AM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	221939106	25 AGO. 09:40AM	00'59	TRANS	01	OK

POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL

Dirección Administrativa

Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 25 de agosto de 2015

Nota UOC N° 1.441/2015

Señores
LABORATORIOS INDUFAR CISA
Telefax: (021) 502.581/021.682.510/3
Email: hcenturion@indufar.com.py
Presente

De mi mayor consideración;

Me dirijo a Ustedes a fin de comunicarles el resultado de la adjudicación del llamado a "**Contratación Directa N° 86/2015,** para la **"Adquisición Productos Químicos e Instrumentales y Medicamentos",** con **(ID. N° 287.838),** aprobado por Resolución de la Comandancia Nº 937 de fecha 22 de agosto del corriente año, de cuyo proceso tomaron participación en calidad de oferentes.

En ese contexto, se ha adjudicado en el referido llamado a las empresas: **CHACO INTERNACIONAL S.A:** en los Ítems Nos. 32; 36; 37; 39; 40; 41 y 50, por el monto total de **G. 22.017.000.-** (Guaraníes: Veintidós millones diecisiete mil) y **LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A.:** en los Ítems Nos. 2; 3; 4; 7; 8; 11; 15; 19; 21; y 22, por el monto total de **G. 11.344.795**.- (Guaraníes: Once millones trescientos cuarenta y cuatro mil setecientos noventa y cinco). El monto total de la adjudicación asciende a la suma de G. **33.361.795**.- (Guaraníes: Treinta y tres millones trescientos sesenta y un mil setecientos noventa y cinco).-

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación. Para el efecto, deberá presentar nota mediante al Departamento de la UOC los documentos requeridos en el Anexo II Firma del Contrato, del Pliego de Bases y Condiciones, además en virtud a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, deberán suministrar, dentro de los plazos legales la garantía de fiel cumplimiento de contrato.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar las copias de la Resolución de Adjudicación y la Notificación.

Atentamente,

JOSÉ BENJAMÍN SEGOVIA CÁCERES
Comisario Principal DEAAP.

Recibió Karina Rojas.

[REPORTE DE TRANSMISION]

25 AGO. 2015 09:35AM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	INDUFAR	25 AGO. 09:34AM	00'50	TRANS	01	OK